

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el MIÉRCOLES 11 y JUEVES 12 de MARZO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

11 MARZO

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate de la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Interior Dos Nº 3669, que corresponde al Sitio trece del Conjunto Habitacional TERRAZAS DEL MAR, de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1668 Vuelta Nº 2026 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2.023. y El usufructo a favor de doña CONSTANZA DEL PILAR SANDOVAL CARDENAS y don GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CARDENAS se encuentra inscrito a fojas 1879 vuelta Nº 2743 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. del año 2014 Mínimo para la subasta, \$477.395.938. Subasta se efectuará el día 11 de marzo del 2026 a las 10:00 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Rara efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña IKIDa6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol Nº C-1690-2024, "BANCO ITAU CHILE con GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CÁRDENAS Y OTROS". Secretario.

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Cerro Esmeralda Nº 3.708, que corresponde al Sitio Nº 4, de la Manzana "O" del Loteo denominado Cerro Tarapacá II Etapa de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio de dicho inmueble se encuentra reinscrito a fojas 9332 Nº 5602, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, correspondiente al año 2.023. Mínimo para la subasta, \$22.051.084. Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2.026, a las 11:30 horas., a través de plataforma zoom.

Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña IKIDa6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol Nº C-1323-2025, "BANCO DE CHILE con VARGAS". Secretario.

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en Pasaje Isla de Chiloé Nº 2933, que corresponde al Sitio Nº 11 de la manzana K del Conjunto Habitacional Comité Nueva Vida, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. El dominio se encuentra reinscrito a fojas 2791 Nº 2635 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2024. Mínimo para la subasta, \$18.984.185. Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2.026, a las 11:00 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Rara efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol Nº C-5151-2024, "BANCO DE CHILE con FARIAS". Secretario.

Extracto de Remate. Tercero Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Altos de Tarapacá Nº 2876, que corresponde a la casa y sitio Nº 25 de la Manzana B del CONJUNTO HABITACIONAL ALTOS DEL SUR III, ubicado en el Sector Alto Molle de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio de dicho inmueble se encuentra reinscrito a fojas 1521 Nº 1392, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022. Mínimo para la subasta, la suma de \$62.799.401.- Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2026 a las 11:30 hrs. por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal. tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participar en la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Causa Rol Nº C-866-2025, caratula "BANCO DE CHILE con LUJAN". Secretaria.

12 MARZO

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento Nº 604 del Sexto Piso, de la bodega Nº 27 del Primer Subterráneo, y del uso y goce exclusivo de los Estacionamientos Nº 15 y Nº 16, todos del Edificio BELLATERRA, ubicado en Avenida Diagonal Francisco Bilbao Nº 3713 de la Comuna de Iquique. El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 2430 Nº3157 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2.017. Mínimo para la subasta, la suma de \$98.229.485.-Subasta se efectuará el día 12 de marzo de 2026 a las 11:30 hrs., por videoconferencia a través de plataforma zoom. postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el

remate, entre las 930 y las 12.30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol Nº C-2708-2025, caratula "BANCO DE CHILE con VIDAL". Secretario.

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento Nº 2205, ubicado en el 22º piso, y el uso y goce exclusivo de Estacionamiento Nº 233 ubicado en el piso subterráneo menos 3, ambos del Edificio Terranova, ubicado en Avenida Francisco Bilbao Nº 3717, de la Comuna de Iquique. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 301 vuelta Nº 372, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2022. Mínimo para la subasta, la suma de \$104.556.112.- Subasta se efectuará el día 12 de marzo de 2026 a las 10:30 hrs., por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9.30 y las 12.30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol Nº C-534-2025, caratula "BANCO DE CHILE con AGUAYO". Secretaria.

Fecha: 06-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 17

Cm2: 517,4

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2849-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON AJATA MOLLO" Primer Juzgado de Letras Iquique ordenó remate del inmueble ubicado en Pasaje Parque Los Cipreses N° 2842 que corresponde al Sitio N° 9 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado Comité Nueva Vida ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, individualizado en el Plano reinscrito bajo el número 158 en el Registro de Planos y Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio correspondiente al año 2022. Inscrito a fs. 289 N° 285 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2023. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$24.898.137. Subasta 12 marzo 2026 12:45 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate entre las 09:30 y 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaría.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1383-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CASTILLO SANTOS" Primer Juzgado de Letras Iquique ordenó el remate de los derechos respecto del inmueble ubicado en Pasaje Los Gladiolos N° 1980, de la Comuna de Iquique. Inscrito a fs. 3523 Vta. N° 4256 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Iquique del año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$15.221.595. Subasta 12 marzo 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate entre las 09:30 y 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaría.

REMATE JUDICIAL CAUSA ROL C-2762-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON S Y Z PRESTACIONES DE SERVICIOS SPA" Primer Juzgado de Letras Iquique, ordenó remate de derechos del Lote 12-H de la subdivisión del sitio N° 12 de la Manzana D del Proyecto de Parcelación Valles Hermosos. Dominio a fs. 2962 N° 3608 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 2015. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$713.618. Subasta 12 de marzo de 2026, 10:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar el día hábil anterior al remate, entre las 09:30 y 12:30 horas ante el Secretario o cupón de pago Banco Estado que deberá ser acompañado al correo electrónico jil_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al remate, hasta las 12:30 horas. Las invitaciones serán enviadas a los postores vía correo electrónico. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario.

Extracto de Remate. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el segundo remate del Departamento N° 305 del 3° piso y el derecho del uso y goce exclusivo del

Estacionamiento N° 01 y de la Bodega N° 63 del Edificio denominado Marina Club, ubicado en Avenida Presidente Balmaceda de la Comuna de Iquique. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 836 N° 1022, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2019. Mínimo para la subasta, la suma de \$88.904.488.- Subasta se efectuará el día 12 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-3512-2022, "BANCO DE CHILE/CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RENTAS INVERSIONES COLONIALES SRA". Secretaría.

Extracto de Remate. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del Departamento N° 204 del Segundo Piso, la Bodega N° 13, y el Estacionamiento N° 10, ambos del Primer Piso del Edificio LOS DELFINES, ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 3421 de la Comuna de Iquique. El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 3134 N° 5236 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2010. Mínimo para la subasta, la suma de \$101.595.114.- Subasta se efectuará el 12 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico. una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-1868-2025, "BANCO DE CHILE CON BORIE". Secretaría.

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble de calle General Gustavo Leigh N° 2.242 de la Población Cerro Dragón, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 904 vuelta N° 1106 Registro de Propiedad, Conservador Bienes Raíces de Iquique, año 2023. Mínimo subasta 1.900 Unidades de Fomento. Fecha remate: 12/03/2026, a las 12:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado,

debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista de cualquier institución bancaria, a la orden del Tribunal. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom Link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio de despojo ejecutivo, Rol N° C-1246-2024, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON LOZA MAMA- NI, JHOSELYN" Secretaría.

REGION de ANTOFAGASTA

11 MARZO

EXTRACTO REMATE PRIMER Juzgado Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, segundo piso, Antofagasta. Decretó remate de manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 11 de marzo del año en curso, a las 11.00 horas, inmueble ubicado en DEPARTAMENTO N° 301, DEL TERCER PISO DEL BLOCK A, DEL EDIFICIO GENESIS, CON INGRESO POR CALLE ARTURO PRAT N° 932, de la ciudad de ANTOFAGASTA. INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO N° 3, UBICADO EN EL PRIMER PISO. Inscrito fojas 3265 vta., N° 4981 Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas en la suma de \$73.692.580.- más costas del juicio. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble a subastar, vigente a la fecha del remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jil_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio pagadero al contado, dentro de quinto hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y autos Rol N° 583-2022, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON OLGUIN". Juicio ejecutivo. Secretaría.

EXTRACTO REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta calle San Martín 2984, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON NAVARRETE FIGUEROA. MANUEL", rol C-3535-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de ANTOFAGASTA, CALLE OFICINA AGUA SANTA N° 11844, CORRESPONDIENTE AL SITIO OCHO DE LA MANZANA B, DEL CONJUNTO HABITACIONAL RICA VENTURA, SECTOR NORTE, LA CHIMBA, inscrito a FOJAS 1475 N° 2099 en el Registro de Propiedad del Conserva-

dor de Bienes Raíces de Antofagasta correspondiente al año 2020, nombre de MANUEL ALEJANDRO NAVARRETE FIGUEROA. Remate se efectuará día 11 de marzo de 2026, a las 12:00 hrs., mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>. Mínimo inicio subasta \$63.665.508. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jil_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

12 MARZO

REMATE: 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en causa Rol C-932-2023, caratulado SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES ESAV CHILE LIMITADA CON ZUÑIGA, el 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, se rematarán mediante videoconferencia los siguientes inmuebles inscritos a nombre del demandado: 1) Casa N° 18 del Condominio Kütulas La Ciudad del Norte, acceso por Oficina Santiago Humberstone N° 280, sector La Chimba, comuna de Antofagasta. Inscrita a fojas 1213vta., N° 1686 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para subasta: \$124.605.532; 2) Departamento N° 504, Bodega N° 5 y Estacionamiento N° 89 del "Edificio Novo", ubicado en calle Latorre N° 3002, comuna de Antofagasta. Inscrito a fojas 4833, N° 5251 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para subasta: \$63.914.288; 3) Departamento N° 402, Bodega N° 16, Estacionamientos N° 46 A y 46 B del Edificio Travesía de la Playa, acceso por calle Travesía del Coloso N° 03351, comuna de Antofagasta. Inscrito a fojas 3059 vta., N° 376 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para subasta: \$140.426.483. Condiciones: El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo los interesados contar con conexión a internet y los medios tecnológicos necesarios para poder conectarse. Los interesados deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7585105148>. Para participar del remate, los postores deberán contar con Clave Única del Estado y rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para cada postura, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deberán enviar copia del comprobante o copia del vale vista al correo electrónico

Fecha: 06-03-2026**Medio:** P&L Públicos y Legales**Supl.:** P&L Públicos y Legales**Tipo:** Remates**Título:** REMATES DE REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)**Pág.:** 18**Cm2:** 523,6**Tiraje:****Lector:****Favorabilidad:****Sin Datos****Sin Datos**☐ No Definida

nico jl2_atofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Los inmuebles se rematarán como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren a la fecha del remate. El demandante estará exento de rendir caución. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación en el mismo correo indicando su nombre, rol de la causa, correo electrónico y teléfono de contacto. Demás antecedentes en bases del remate y resolución de fecha 27 de enero de 2026, del cuaderno cumplimiento incidental. Causa "SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES ESAV CHILE LIMITADA CON ZUÑIGA", ROL C-932-2023. Secretaría.

EXTRACTO REMATE 2º JUZGADO de Letras Civil de Antofagasta, San Martín Nº 2984 (Centro de Justicia de Antofagasta), Antofagasta en causa rol C-483-2025: se rematará, el día 12 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, mediante videoconferencia por la plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>. La propiedad ubicada en Calle 3 Norte Nº 0315, Condominio C-8, casa Nº 23, correspondiente al lote C-8, proveniente de la subdivisión del Lote LP-2, y que se encuentra inscrito a fojas 669, número 991 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta para del año 2023. Mínimo de posturas: \$64.775.170, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_atofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Toda persona que sea parte de la subasta debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. San Martín 2984, Sexto Piso, 12 de marzo de 2026 12:00 horas en dependencias del tribunal. REMATE Departamento número treinta y dos-A y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número cincuenta, ambos del edificio "A", del "CONDOMINIO PLAZA NORTE LA PORTADA LOTE SM VEINTISEIS", ubicado en el Sector Agrícola e Industrial La Chimba, con ingreso por Calle Alcalde Miguel Rojas Acuña Nº 0355, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2015, bajo el Nº 1410. Dominio inscrito fojas 2094V Nº 2121, Registro de Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$54.049.145.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-2500-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON CASTRO".

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º Piso, en causa Rol C-5711-2024, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el 12 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, propiedad ubicada Calle Oficina Santiago Humbertstone número 125, que corresponde a la casa número seis, del Condominio denominado Bordemar Lote Uno-Diez, del sector La Chimba, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, que se encuentra inscrita a fojas 4920 número 5617, año 2006, Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta \$110.548.227. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El día anterior a la subasta, se enviará por intermedio de la Coordinadora del tribunal, un correo electrónico a las partes y postores comunicando el link a través del cual deberán acceder a la subasta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El día de la subasta, las partes deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora fijada para el remate, para los efectos de verificar sus identidades. No se admitirán participantes que se conecten pasada la hora fijada para el remate. Demás ejidaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado SCOTIABANK CON ALVAREZ. La Secretaria.

REGION de COQUIMBO

11 MARZO

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol Nº C-12-2025, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LISERA CORTES, CECILIA DEL ROSARIO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicada en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 11 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a doña CECILIA DEL ROSARIO LISERA CORTES, ubicado en Pasaje Fresia Benquis Nº 3.051, que corresponde al Sitio Nº 19 de la Manzana "I", de la Población "Los Llanos", ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a fojas 2681 Nº 2471 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, Rol de avalúo 1272-51 comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será la suma de \$17.953.080.- correspondiente a la tasación fiscal

del 1º semestre de año 2026, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol Nº C-2558-2023, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO Y OTRA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 11 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto el remate sobre LOS DERECHOS en el inmueble que pertenecen a don LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO consistente en la propiedad ubicada en Calle Pintor Camilo Mori Nº 2895, lote número 6 B, singularizado en plano agregado bajo el Nº 284 año 1998 al final del Registro de Propiedad, resultante de la subdivisión del lote 6 del Lote Cuatro de la subdivisión del llamado Lote Uno del resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la demandada a Fs. 8091 Nº 5756 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo Nº 2508-29. Mínimo de la subasta será la suma de \$204.173.130.-, que corresponde al 50% del valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 41 y su complementación de fojas 56 de autos y según resolución que consta a fojas 42 y a fojas 57, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S).

12 MARZO

REMATE Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, Rematará el día 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, Inmueble UNIDAD VENDIBLE NÚMERO CUATRO, casa o vivienda tipo A, del "CONJUNTO DE VIVIENDAS GONZÁLEZ VIDELA", ubicado y con acceso por AVENIDA GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA NÚMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE GUIÓN D, que forma parte del LOTE IV resultante de la subdivisión del Fundo San Juan de La Serena, comuna de La Serena. La propiedad se encuentra inscrita a Fs.8818 número 6651 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$102.703.519. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Los postores deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1838-2024, caratulado COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/SAN MARTIN. Juicio Ejecutivo. El secretario. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD.

Extracto Remate Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 7, comuna Santiago, rematará próximo 12 marzo 2026 12:00 horas. Inmueble denominado Sitio, ubicado La Colonia, Comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Cuarta Región - Coquimbo. Dominio encuentra inscrito fojas 1554 número 1288, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Illapel correspondiente año 2006. Mínimo subasta \$10.799.296.-. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. De conformidad a establecido artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente calidad deudores en Registro Nacional Deudores Alimentos. Para participar en subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberán rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a orden tribunal, tomado por persona que comparecerá a subasta, o por representante legal, en caso que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias tribunal, día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet identidad, además señalar nombre completo postor, su mail y teléfono, a fin coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con invitación remate a efectuarse por videoconferencia a través plataforma Zoom. Si acreedor hipotecario es citado o nada por pagarse de su crédito, o nada dice en plazo legal, podrá participar en remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante juez documentos suficientes a fin de acreditar individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de persona natural o jurídica) al término de subasta. El saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil efectuado el remate, mediante cupón pago en Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente Tribunal, ingresando copia dicho comprobante por Oficina Judicial Virtual, causa respectiva en plazo estipulado en presentes bases remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados BANCO SANTANDER- CHILE/VALLE, ROL Nº C-599-2023. Secretaría.

EXTRACTO Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-2286-2024, juicio ejecutivo despoamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/PIZARRO Y OTRO", se rematará el 12 de marzo del año 2026, a las 09:00 horas, inmuebles consistentes en el Departamento número 413 del Edificio 3, la Bodega número 92 y el uso y goce de los estacionamientos números 118 y 137 todos del Condominio Panoramic, que tiene su acceso por calle José Luis Daire número 1200, La Serena. Comprende además la propiedad sobre todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 1061 número 695 del Registro de Hipotecas y Gravámenes

Fecha: 06-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)**

Pág.: 19
Cm2: 521,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

del CBR de La Serena del año 2009. Nuda propiedad inscrita a nombre de la tercera poseedora INMOBILIARIA E INVERSIONES CAMPO DE OLIVARES LIMITADA a fojas 8243 número 5709 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018 y el usufructo inscrito a nombre del tercer poseedor JUAN CARLOS PIZARRO CORTÉS a fojas 5391 número 2873 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Roles de avalúo número 2566-173 (departamento 413) y 2566-212 (bodega 92), ambos de La Serena. Mínimo subasta: \$251.991.333 (plena propiedad, atendida subasta conjunta de nuda propiedad por \$100.796.533 y derecho real de usufructo por \$151.194.800). Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Erick Barrios Riquelme Secretario (s).

EXTRACTO REMATE En causa Rol C-2352-2024, "BANCO SANTANDER CHILE/CANIHUANTE", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del Departamento número mil ciento uno, ubicado en el piso once, la Bodega número catorce del subterráneo, ambos del Edificio IV, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número E guión ciento cincuenta y ocho, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa IV, ubicado en Avenida René Schneider número dos mil treinta y uno; de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de ANDRÉS ALFONSO CANIHUANTE ARDILES y JAVIER OMAR CANIHUANTE ARDILES, a fojas 197 Nº 91 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2024. Rol de avalúos departamento 4133-409, bodega 4133-446. Mínimo para las posturas será la suma de \$62.662.504, que corresponde al avalúo fiscal vigente. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo

apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Mónica Beatriz López Velic. Secretario.

Remate: 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-15462-2012 se rematará, el 12 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, departamento número 307, segundo piso, del Edificio Tormenta, derechos en los bienes comunes y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento descubierto número 41 del primer piso, ambos del Condominio Doña Marina II, con acceso por Avenida Regimiento Arica número 365. El inmueble está inscrito a 3936 Nº 2346 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2011. Mínimo posturas: equivalente en pesos a la fecha de la subasta a 438,5110 Unidades de Fomento más \$ 672.688 de costas. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía por el 10% del mínimo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA SA CON SAGREDO, ROL C-15462-2012. La Secretaria.

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, rematará el 12 de marzo de 2026, a las 13:45 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble consistente en el departamento Nº 401, ubicado en el 4º piso, del Edificio A, del Condominio Tipo A, denominado Condominio Valles de La Florida V, con acceso principal por Calle Las Orquídeas Nº 5340, ciudad y comuna de La Serena, el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento Nº 10, de la zona de estacionamientos, del mismo condominio y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 13.559 número 8802, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 966,16 Unidades de Fomento, más \$432.700 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante y acreedor hipotecario deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día miércoles 11 de marzo de 2026, desde las 11:00 y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así

no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-13.803-2024 caratulados PENTA VIDA CON ESPINOZA. Juicio Hipotecario. Ley de Bancos. Secretaría.

REGION de VALPARAISO

11 MARZO

REMATE. SEGUNDO Juzgado Civil de Viña del Mar, fijó audiencia de remate para el día 11 marzo 2026, 12:00 horas. Juicio caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA INÉS LIMITADA CON ALMACÉN BRINES TRIGO EIRL" ROL C-3601-2020. Modalidad telemática plataforma Zoom, para subastar propiedad raíz ubicada en Quillota, Pasaje Oscar Castro Nº 403 que corresponde al Lote Nº 152 de la Manzana 1 del Plano de loteo de la Población Lo Garzo, archivado bajo el Nº 10 del Registro de Documentos del año 1978, y aprobado por la Ilustre Municipalidad de Quillota. Los deslindes de la propiedad raíz son los siguientes: al Norte, con Pasaje Pablo Neruda; al Sur, con Lote 151; al Oriente, con Lote 148, y al Poniente, con pasaje Oscar Castro. Dominio inscrito a fojas 3059, número 1636, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quillota año 2014. Rol de avalúo 202-92 de Quillota. Mínimo posturas \$7.584.499. Precio se pagará al contado, más tardar al quinto día de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Caución para participar 10% del mínimo, mediante depósito o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI VALE VISTA), hasta las 12 horas del 09 de marzo de 2026. Interesados deberán ingresar comprobante a través de OJV más tardar a las 16.00 horas del 09 de marzo de 2026. Se autoriza a los postores que hayan depositado sus garantías hasta las 12 horas del día 09 de marzo de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos al correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl sólo hasta las 16.00 horas del día 09 de marzo de 2026. Todo postor deberá tener activa su clave única para conectarse a la plataforma zoom al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92507439462?pwd=aX7QykqSBiN-K7waJl8MCVPLXfi.a3IT.1> ID reunión: 925 0743 9462. Código acceso: 088973.

REMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. el día 11 de marzo del año 2026, a las 11:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom, con siguientes datos de acceso: ID Reunión: 955 0650 2418. Código de acceso: 626567. Se rematará siguiente Inmueble: Propiedad raíz ubicada en Viña del Mar, calle Navarra Nº 5 que corresponde al Lote 21 de la manzana S-4 que forma parte de la Urbanización Viña del Mar Alto, Sector Parque Vergara, individualizado en el plano agregado con el Nº 1.573 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1963, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de Viña del Mar: a fojas 5.455. Nº 7.421 del año 2003. Mínimo para la subasta será la suma de \$51.533.885.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente del tribunal o cupón de pago (En ningún caso Transferencia Electrónica o Vale vista), hasta las 12:00 horas del día 9 de marzo del año 2026. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 9 de marzo de 2026, individualizándose en dicho módulo e indicando el Rol de la causa, y correo electrónico y número telefónico para contactarlo y coordinar su participación en la subasta. Se autoriza a interesados que no hayan podido acceder al señalado módulo para que envíen en el mismo plazo antecedentes referidos al correo jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Para participar interesados deberán contar: a) Con Clave Única del Estado activa, b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la oficina Judicial virtual en la causa Devolución de garantías se efectuará en plazo de dos semanas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol Nº C-3.845-2022, caratulado "SCOTIABANK CHILE CON CABRERA" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate".

12 MARZO

EXTRACTO Remate. 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15, rematará el día 12 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento Nº 1804, del 18º piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie Nº 49, ambos del Edificio Los Olivos, con acceso por Camino Público a El Yeco Nº 630, del plano de Copropiedad agregado al Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 2019, bajo el número 784, agregado al Registro de Documentos de Propiedad del año 2022, bajo el Nº 217, construido en el Lote Cinco, producto de la subdivisión de la parte no transferida de lote Hijueta A del Bosque, hijuela B del sur, ambas del predio Las Casas Interior, y del lote número uno, y de la hijuela C dos, ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 7.505 Vta. número 6.548 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco. Mínimo Postura asciende a \$81.734.006.- Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a

Fecha: 06-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág. : 20
Cm2: 269,3

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-2830-2025, Caratulados SCOTIABANK CHILE S.A./MONTEGHIRFO. Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE: 3º JUZGADO Civil Valparaíso, 12 marzo de 2026.11:00 horas, Juicio Ejecutivo. ROL C-1068-2023, "BANCO ITAÚ CHILE CON ARANCIBIA", a realizarse por videoconferencia, inmueble a subastar: LOTE I ubicado en calle El Carmen N° 491, sitio y casa N° 491, Los Placeres, comuna de Valparaíso. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada, fojas 5377

N° 9465 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$207.456251.-. Postores, deben tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva de los interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Postores interesados en participar en subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal, o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 48 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaíso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su

correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes. Secretaría Tribunal.

Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 12 de marzo de 2026 a las 9:45 horas, se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, Departamento 1203 del duodécimo piso, del Edificio Los Eucaliptus, también Edificio C, ubicado en calle Lago Las Torres 29, Quilpué, Región de Valparaíso, más correspondientes derechos de dominio, uso y goce en el terreno y bienes comunes. Inscrito a nombre de Yahel Steffany Gutiérrez Campos a fojas 462 N° 370 Registro de Propiedad año 2018 Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo para las posturas será la suma de \$36.318.435.-. Todo interesado en participar como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para suscripción del Acta de

Remate; además, rendir caución que no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, postor deberá informar un correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Saldo precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación o transferencia en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE CON GUTIÉRREZ ROL C-16338-2024. Secretaria (S).

Remate. Segundo llamado. Juez Partidor Claudia Soza Volke, autos "ESCOBAR CON ESCOBAR", ROL 3-2024, REMATARÁ vía presencial en Notaría Fuenzalida, Arlegui 333, local 111, 2º Piso, Viña del Mar y online Zoom jueves 12 marzo 2026, 11:00 horas, predio ubicado comuna Viña del Mar, correspondiente sitio y casa N° 5616 de calle Veintitrés Poniente, manzana 124, Población Almirante Gómez Carreño, individualizado planos 854 y 855 Registro Documentos año 1970 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Inscrito fojas 8413 N° 10007 Registro Propiedad año 2014; fojas 2346v N° 2713 Registro Propiedad año 2023, y fojas 7837 N° 10460 Registro Propiedad año 2025, todas Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Rol de avalúo 2469-5. Mínimo posturas \$60.000.000. Interesados deben rendir garantía por 10% mínimo fijado mediante depósito o transferencia a cuenta corriente Juez Árbitro, o vale vista endosable a nombre Juez Árbitro, según Bases. Saldo contado 10 días hábiles desde fecha remate. Solicitar Bases, antecedentes y link de conexión a clsozav@gmail.com. Celular 991735008.

REGION de O'HIGGINS

11 MARZO

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-2366-2023 "BANCO ESTADO DE CHILE CON MULTISERVICIOS MANTENCIONES Y MONTAJES SPA Y OTRO" rematará el día 11 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; inmueble propiedad MARCO ANTONIO CORREA SALINAS denominado Lote 10 A-1 B, resultante subdivisión resto Sitio R-10 denominado Lote 10 A 1 Proyecto de Parcelación Santa Elisa, comuna de Chimbarongo, inscrito a fojas 3167 número 3120 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de San Fernando correspondiente al año 2011 rol avalúo fiscal N° 460-229 de la comuna de Chimbarongo. MINIMO PARA POSTURAS: \$4.996.591 los in-



Fecha: 06-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 21
Cm2: 521,3

Tiraje:
Lectora:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos ☐ Sin Datos ☐ No Definida

interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para electos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJjK0Zkd2VEQjQq6eUc3NDB4ckFIQT0ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario.>

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-575-2022, "BANCO ESTADO DE CHILE CON DUARTE ADASME" se rematará el día 11 de marzo de 2026 a las 13:00 horas mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; inmueble propiedad CARLOS ENRIQUE DUARTE ADASME, denominado lote 46 Subdivisión Lote B que es parte de la Parcela N° 3 Proyecto Parcelación San Gabriel, ubicado comuna de Nancagua, hoy Pasaje Lyon N° 325, Villa Francia, inscrito a fojas 1951 número 2049 Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de San Fernando correspondiente al año 2017 Rol avalúo fiscal, N° 167-06 de la comuna de Nancagua. MINIMO PARA POSTURAS: \$21.381.141 los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJjK0Zkd2VEQjQq6eUc3NDB4ckFIQT0ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario.>

12 MARZO

Remate. 2do. JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-8576-2023 BANCO DEL ESTADO con GUAJARDO SAAVEDRA. día 12 marzo 2026, 10:30 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: CASA 34, CONDOMINIO TIPO A, ACOGIDO A

LA LEY 19.537, LOS VIÑEDOS DE SANTA BLANCA, SEGUNDA ETAPA, ACCESO AV. EUSEBIO LILLO 1540, RANCAGUA. inscrito fojas 4934 VTA N° 28910 año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$110.248.304. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosados); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con comunicaciones ordenadas en resolución del 21 noviembre 2025, folio 16 cuaderno apremio. Link conexión remate: [https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtFYIRtQT09ID reunión: 995 7461 4418 código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl ingresando a "consulta unificada". El secretario.](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtFYIRtQT09ID reunión: 995 7461 4418 código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl ingresando a)

EXTRACTO. En causa civil ROL C-600-2023, del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peumo, en juicio despoimiento ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILES. A./BARAHONA", el día 12 de marzo del 2026 a las 12:00 horas, en dependencias de este Juzgado, ubicado en calle León XIII N° 091, Peumo, se subastará el bien inmueble, consistente en una hijuela de terreno ubicada en calle Walter Martínez N° 320 de la comuna de Peumo. Provincia de Cachapoal. Sexta Región. El dominio rola inscrito a nombre de Iván Antonio Barahona Migueles, a fojas 395 vta. Número 462 del Registro de Propiedad del año 2023 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras. El mínimo para la postura inmueble es la suma de \$372.597.123.- El precio se pagará en dinero efectivo y al contado, dentro del plazo de cinco días contados desde el acto del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar, con a lo menos dos días de antelación a la realización del remate, vale vista a nombre del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$37.259.712; asimismo, deberán tener activa su clave única del estado, para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. El ejecutante no deberá prestar garantía alguna para tomar parte en la subasta, puesto que hará posturas con cargo a sus créditos hipotecarios de mayor valor cobrados en el proceso. Demás bases y antecedentes para remate se encuentran en la causa.

REGION del MAULE

11 MARZO

EXTRACTO Remate. Primer Juzgado Civil de Talca, 11 de marzo de 2026, a las 12:30 hrs. Se rematará, el Inmueble denominado LOTE 9, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en Santa Rosa de Lavaderos, de la comuna de Maule, provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 2347 al final del Registro de Propiedad del Conservador del año 2022, tiene una superficie de 5.010 metros cuadrados, y deslinda: NORTE, en tramos de 56,86 metros con servidumbre de tránsito que lo separa del lote 2 y parte del lote

1 del plano de subdivisión; SUR, en parcialidades de 33,48 metros y 23,48 metros con Fundo Santa Rosa; ORIENTE, en 88,69 metros con lote 8 del plano de subdivisión; PONIENTE, en 93,99 metros con lote 10 del plano de subdivisión. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de fojas 353 vuelta N° 610 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule correspondiente al año 2023. Mínimo de las posturas \$10.731.376. La subasta se llevará a cabo por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Forma de pago para el remate será en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Garantía: los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta una hora antes de la hora fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1391-2024, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./NO-RAMBUENA". Secretario

EXTRACTO REMATE 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 18, Santiago. El 11 de marzo de 2026, a las 14:30 horas, o en caso de suspender el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs, se subastará el inmueble compuesto por casa y sitio ubicado en pasaje 32 oriente N° 0204, que corresponde al Lote número 5, de la Manzana W, del Loteo denominado Valles de Talca II, dela comuna de Talca. Inscrito a nombre del demandado Pol Domingo Andrés Díaz Varela, a Fs.2915 N° 2837 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo para las posturas UF 788,7546 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las \$265.520.-por concepto de costas. Mediante plataforma zoom a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97089517024>, Se dará cumplimiento a las disposiciones de este acta 263-2021, La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado deberá tener activa su Clave

Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes, en expediente "FONDO DE INVERSIÓN CON DÍAZ VARELA". ROL C-8644-2023. Secretario.

REGION de ÑUBLE

12 MARZO

AVISO REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° de esta ciudad causa rol C-1167-2025 juicio Ejecuto, caratulado "BANCO ESTADO con OLIVARES" será ordenado remate el 12 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble consistente en el sitio o Lote número TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337), ubicado en Pasaje FRANCISCO DE AGUIRRE Número CUARENTA Y UNO (41) del Conjunto Habitacional Hacienda Los Fundadores, Etapa Cinco, ubicado en la comuna y ciudad de Chillán Viejo. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6653 Número 4599 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Mínimo postura la suma de \$23.179.712. - Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.317.971.-Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal N° 52100107422, RUT N° 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado a correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales Los postores interesados en. participar ene. remate por

Fecha: 06-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 22

Cm2: 526,7

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

el sistema de videoconferencia deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para a eventual suscripción de a correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate, la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante o firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos á tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretara del tribunal y www.pjud.cl Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).

REGION del BIO BIO

11 MARZO

REMATE En Chiguayante, ante Juez Arbitro Mauricio Weisser Vulinovic, Juicio de Partición "PINO CON PINO", se rematará el día miércoles 11 de marzo de 2026 a las 15:00, por video conferencia, inmueble ubicado en calle 7 número 78 y que corresponde al sitio 31 de la manzana 14 del plano de loteo sector La Leonera, de la comuna de Chiguayante. Los derechos se encuentran inscritos a nombre de los comuneros del procedimiento arbitral en Inscripción Especial de Herencia de Fojas 2043 Nro. 1455 del año 2022 y de Fojas 4424 Nro. 2471 del año 2023, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo N° 3280-63 de la comuna de Chiguayante. Precio mínimo de postura 2388 Unidades de Fomento. Los interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista a la orden del Juez Arbitro en la Cuenta Corriente del Tribunal. Los interesados en participar deberán cumplir con los requisitos: 1) disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para la subasta; 2) remitir vale vista mediante un escrito al correo: weissermauricio@gmail.com, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior de la subasta; 3) indicar las partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico y número de telefonía; 4) adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. Inmueble se subastará en el estado material y jurídico en que se encuentre al día de la subasta. Demás antecedentes al correo weissermauricio@gmail.com o al fono +569-98280727.

12 MARZO

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 3º, Santiago, el 12 de marzo de 2026, a las 12:00 hrs, se subastará el inmueble ubicado en calle El Campanario N° 1063, que corresponde al sitio 11 de la manzana I, del loteo Escritora María Flora Yáñez, comuna de San Pedro De La Paz. Inmueble inscrito a nombre de Francisco Andrés Pérez Carrasco, a Fojas 8149, Número 3275 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. El mínimo para la subasta será la suma de 1.372,0306 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$630.000.- por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VlY1Wm1HcXZlbnZlZWMTc0Z090>. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295.- Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 9º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 09:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Precio pagadero dentro de 5º día hábil, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes en expediente PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./ PÉREZ CARRASCO, ROL C-14080-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6862-2025 se rematará, el 12 de marzo de 2026 a las 12:30 horas, Departamento 503 ubicado en el quinto piso de la Torre I del Condominio Manquimavida ubicado en calle Manquimavida número 600 comuna de Chiguayante, derechos en los bienes comunes y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 2. Está inscrito en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante a fojas 127 N° 119 del registro de propiedad año 2015. Mínimo posturas: equivalente en pesos a la fecha de la subasta a 980,7643 Unidades de Fomento más \$ 342.900 de costas. Todo postor a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar en la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha

del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA SA CON SANCHEZ, ROL C-6862-2025. La Secretaria.

REGION de LA ARAUCANIA

12 MARZO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de VALDIVIA Rol C-909-2023, juicio ejecutivo. "BANCO del ESTADO de CHILE con TEJEDA PASTEN", con fecha 12 de MARZO de 2026 a las 10:00 horas, la que se llevará a efecto vía remota a través de la plataforma Zoom. Link de acceso: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99600936369>. webi-nar/register/WN_-c95-BsFQyyyE-3aR-LWABYg Identificación del seminario web: 929 2240 0778. La propiedad que se rematará, considerándolo como especie o cuerpo cierto, ubicada en Pasaje Illimani número 01736, Población villa Los Nevados Andinos de la comuna de Temuco, que deslinda: Norte, con calle Nueva Uno. en 8,10 metros y 2.82 metros en diagonal; Sur. con otros propietarios en 10.10 metros; Oriente, con lote 26 en 13.50 metros; y Poniente, con calle Nueva Dos en 11.50 metros. Rol Avalúo 2884-37 Temuco. inscrito a fojas N 14 número 5422 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Mínimo subasta \$9.324.844. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá: Tener activa su Clave Única del Estado, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. En cuanto a las garantías para participar de la subasta deberá ser constituida por el equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial para recibir pagos. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Enviar un correo electrónico a jc1_valdivia_remates@pjud.cl, a más tardar a las 15:00 horas del quinto día hábil anterior a la fecha de la subasta, acompañando copia por ambos lados de cédula de identidad. comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El público que desee participar en la subasta deberá conectarse al link de accesos publicado en las bases y en Portal de Remates del Poder judicial: <https://zoom.us/j/99600936369>. El Ministro de fe del Tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado, individualizando al postor, monto y número de cupón de depósito judicial. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor, indicando el día y hora de remate, forma de conectarse, siendo carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con debida anticipación. El subastador deberá pagar el precio del remate al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Bases y demás antecedentes en carpeta digital de la causa. Secretaria.

REGION de LOS RIOS

11 MARZO

EXTRACTO REMATE. Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 11 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Guillermo Frick ciento sesenta y cinco, comuna de Valdivia. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1771, n° 2290 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de Valdivia correspondiente al año 2002. Mínimo para las posturas en la suma de \$286.284.483.- que corresponde a la tasación pericial realizada en autos por la perito Orietta Rodríguez. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-2823-2021, caratulados FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A./BECKER. Juicio ejecutivo. Secretaria maría elena moya gúmera.



REGION de LOS LAGOS

11 MARZO

REMATE 1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, 11 de marzo 2026 a las 14.30 horas, por video conferencia vía plataforma zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Remátese inmueble ubicado en Calle Santiago Rosas n° 1931, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno. Dominio a fojas 45 vuelta número 54 del Registro de Propiedad de Osorno del año 2004. Mínimo postura 4.300 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta los interesados deben entregar vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago Rut N°60.306.001-6, por al menos el 10% del mínimo. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes Secretaria Tribunal, "ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA CON BARROS", ROL C-14.471-2022.

12 MARZO

Extracto Remate Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará el 12 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble de calle Blanco Encalada número quinientos setenta y nueve de la ciudad de Ancud, Provincia De Chiloé, Región De Los Lagos, inscrito a fojas 4068 número 2821 del registro de propiedad del año 2022 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Ancud. Mínimo subasta \$254.459.701.- para tal efecto los postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mes n del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del día del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Demás antecedentes AVLA S.A.G.R./AVLA CON SOCIEDAD DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍAS ITO RENTAS CHILOÉ SPA, ROL C-9043-23. Secretaria.

REGION de MAGALLANES

11 MARZO

AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de marzo de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el Sector de Agua Fresca, que corresponde a la Parcela N° 19 del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984, con el N° 139, inscrito a nombre de Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, a fs.1193 N° 2170 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 850 Unidades de Fomento, a su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado,

obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 448-2024, caratulada "BANCO DE CHILE CON VLADILLO".